



## OPINIÓN

# Las quince reglas de la sucesión presidencial

Javier Santiago Castillo/\*  
nacional@cronica.com.mx



A Luis Javier Garrido  
«in memoriam»

**E**n el antiguo régimen la facultad metaconstitucional del presidente de nombrar al candidato-presidente era esencial en el engranaje del sistema político. Luis Javier Garrido en un artículo publicado en 1987, en el libro la sucesión presidencial de 1988 planteó que existía un estilo personal de destapar, aunque precisaba que las diferentes formas no permitían evadir ciertas características y detectó 15 reglas fundamentales:

1. El presidente entrante, al escoger a sus principales colaboradores delimita la sucesión.

2. El presidente de la república está obligado a tener presente la sucesión presidencial en los cuatro primeros años de su mandato.

3. El presidente de la república tiene que hacer recordar a las fuerzas del partido que el ejercicio de esa facultad “no escrita” es legítimo e irrenunciable.

4. El presidente de la República ha de crear las condiciones para que su decisión final sea bien recibida: sin cuestionamientos de importancia.

5. Las presiones existen, son reales y el presidente debe ignorarlas a fin de conservar su autoridad.

6. El presidente de la República debe decidir en la soledad quién será su sucesor.

7. El presidente debe comunicar la decisión tomada con una cierta antelación al elegido.

8. El presidente tiene que adoptar las medidas necesarias a fin de impedir que grupos de las burocracias política y sindical tomen alguna iniciativa que pueda llegar a imponerle un candidato (“el madrugete”) guay torpe ser el ejercicio de esa facultad «no escrita».

9. El presidente debe rechazar cualquier tentativa de vetar a su o a sus posibles precandidatos’

10. El presidente de la república debe preparar y supervisar personalmente el acto del destape.

11. La convención nacional del PRI no decide coma sino simplemente ratifica coma para legitimar la decisión presidencial.

12. El presidente de la república coma una vez hecha pública la decisión, no puede ya dar marcha atrás.

13. El presidente de la república debe disponerse coma tras el destape coma aparte a compartir el poder por varios meses con el que va a ser su sucesor.

14. El presidente de la república, al dejar de serlo, ha de estar preparado para reconocer que coma desde su punto de vista, va a ser traicionado.

15. Un ex presidente de la república no suele tener ya fuerza para intervenir en las siguientes sucesiones presidenciales.

Si analizamos estas quince reglas a la luz y el proceso de elección de la candidata a la presidencia de la República del partido en el poder, nos percataremos que, dado el fenómeno del hiperpresidencialismo, ya comentado en el artículo anterior, existen similitudes entre pasado y presente.

El presidente López Obrador delimitó drásticamente a que la candidatura presidencial en 2024 recayera en algún miembro del gabinete, al grado de dejar a casi todos fuera de la competencia. El gabi-

te nombrado en 2018 era débil, a excepción del secretario de relaciones exteriores Marcelo Ebrard. Por la cercanía a sus afectos se podría considerar en un lugar secundario a Javier May y a Tatiana Clouthier, pero como dirían los clásicos “la caballada estaba flaca” en el gabinete. Los cambios realizados a lo largo del sexenio no modificaron el escenario, excepto con la inclusión de su paisano Adán Augusto López, que entró como emergente respaldado con la fuerza política presidencial.

Durante los tres primeros años de la administración el presidente pudo controlar con facilidad el futurismo de cualquier aspirante a la silla presidencial. Un factor importante para lograrlo fue la presencia mediática abrumadora por medio de las conferencias mañaneras.

Fue el mismo presidente quién después de las elecciones de 2021 destapó a las corcholatas: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Esteban Moctezuma, Rosa Isela Rodríguez, Juan Ramón de la Fuente, Tatiana Clouthier y Rocío Nahle; aunque marginó al senador Ricardo Monreal, con la obvia intención de marginarlo. Con esta acción le dejó claro a su partido quién tenía la facultad “no escrita” de designar a quien ocupará la silla presidencial.

El presidente impuso el procedimiento de la encuesta para definir la candidatura, vestida de la elección de la coordinación de los comités de defensa de la 4T, argumentando que habría piso parejo con el fin de que la decisión final fuera bien recibida y no tuviera cuestionamientos. En este caso las impugnaciones de Marcelo Ebrard han resultado incómodas. A pesar de qué es una presión están siendo ignoradas por el presidente y le ha dejado al partido la defensa legal y política del proceso.

Algo sobre lo cual no tenemos evidencia, pero podemos deducir, que la decisión a favor de Claudia Sheinbaum fue



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	15/10/2023	OPINIÓN

tomada en soledad. El control presidencial de la burocracia gubernamental y partidaria no le dio posibilidad a ninguna de ellas de un “madruguete. Definió las responsabilidades que podrían ocupar las corcholatas perdedoras en el futuro gabinete y en las cámaras del Congreso de la Unión.

La insistencia en su aspiración a la candidatura presidencial del coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, fue nulificada políticamente a partir del fin del proceso electoral de 2021. La aceptación del senador del triunfo de la candidata elegida deja ver que ante la derrota está buscando una negociación. Es muy probable que en primer lugar se encuentre la futura candidatura a la gubernatura de Zacatecas para algún miembro de su familia.

Dentro de Morena, el PT o el Partido Verde no existe nadie capaz de tan solo intentar vetar la candidatura presidencial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Quien, también supervisó personalmente el procedimiento de las encuestas y su aceptación por parte del partido, de los gobernadores y legisladores. La decisión presidencial será acordada por el órgano de dirección correspondiente, sólo con el fin de ser legítima. Pero la decisión ya está tomada y no se puede dar marcha atrás: Claudia Sheinbaum será la candidata presidencial de morena, como se vislumbraba desde junio de 2021.

Como podemos ver, doce de las quince reglas expuestas por Luis Javier Garrido se han replicado en este proceso de definición de la candidatura presidencial. Sobre las tres últimas existen dudas que puedan cumplirse. Es el caso de que derivado

de la inexperience de la candidata y de la personalidad del presidente no exista disposición a compartir el poder durante estos meses venideros. Cuando las condiciones económicas o políticas no permitan dar continuidad puntual a la estrategia Lópezobradorista, el presidente tal vez justifique las acciones gubernamentales. La naturaleza del hiperpresidencialismo mexicano que se apoya en un líder carismático o caudillo pudiera impulsar el deseo de López Obrador, ya siendo expresidente, de incidir en la candidatura de su partido para el año 2030.

La diferencia esencial entre el sistema presidencialista y el hiperpresidencialismo es que la naturaleza del primero es autoritaria y la del segundo democrática, porque la actual fuerza presidencial, por un lado, se deriva de los triunfos electorales de Morena, ya que tiene la mayoría simple en las dos cámaras del congreso de la unión, veintitrés gubernaturas y la mayoría en los congresos locales, por otra parte está el carisma del líder, cultivado con esmero cotidianamente las conferencias mañaneras.

Que el hiperpresidencialismo se sustente en el juego democrático no es garantía absoluta de que se presente una regresión; para que eso no suceda, en buena medida depende del resultado de las elecciones al Congreso de la Unión, del año próximo, y de la autonomía de las decisiones de la Suprema Corte de Justicia en la Nación.

Un problema político esencial es que la oposición continúa sin voltear a mirar, mucho menos atender las necesidades en los sectores sociales marginados. No tiene una alternativa a las políticas públicas, que se sustentan esencialmente en entregar dinero en efectivo a las personas más desprotegidas.

*\*Profesor UAM-I,  
@jsc\_santiago  
www.javiersantiagocastillo.com*